

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 13-01-2016 17:16:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-14-CM16

SEÑOR (ES) : DIMERC S A

RUT : 96.670.840-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-00003 ESC.CHILOE SOL.N°6

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	50	(1008170) LÁPIZ PILOT PASTA PUNTA FINA NEGRO BEPETE UNIDAD 1026170	(1008170) LÁPIZ PILOT PASTA PUNTA FINA NEGRO BEPETE UNIDAD; Código: L405245;Región : X	85,00	0,00	0,00	4.250
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	50	(1008171) LÁPIZ PILOT PASTA PUNTA FINA AZUL BEPETE UNIDAD 1026171	(1008171) LÁPIZ PILOT PASTA PUNTA FINA AZUL BEPETE UNIDAD; Código: L405246;Región : X	85,00	0,00	0,00	4.250
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	50	(1008172) LÁPIZ PILOT PASTA PUNTA FINA ROJO BEPETE UNIDAD 1026172	(1008172) LÁPIZ PILOT PASTA PUNTA FINA ROJO BEPETE UNIDAD; Código: L405247;Región : X	85,00	0,00	0,00	4.250

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	12.750
Dcto.	\$	64
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	12.686
19% IVA	\$	2.410
Imp. específico	\$	0
Total	\$	15.096

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP2204001 SP0401001) Despacho Producto a Escuela Chiloé, Laguna del Desierto N°520, Poblacion Teniente Merino, Contacto Sra. Margarita Nicetich, Fono:2484520. Entregar Factura en Av. Presidente Ibañez N°600, 4to. Piso Of.Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones